



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2011/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 20/11/2019	BOUC: 25/11/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
DEPARTAMENTO: RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 28 de enero de 2020 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Calatrava García, Adolfo
Hernández Alonso, Francisco Javier
Iranzo Dosdad, Ángela
Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo
Moreno Cantano, Antonio César
Palomo Garrido, Alejandro
Rico Sánchez. Alberto
Rodríguez Prieto, M ^a Victoria
Sacristán Romero, Francisco
Sánchez Moreno, Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	30/01/2020
Hora:	9.30 a 11.30 h
Lugar:	Secc. Personal ubicada en la 3ª planta



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
David García Cantalapiedra	Rubén Herrero de Castro
M ^a Paloma González Gómez del Miño	José Ángel Sotillo Lorenzo
Rafael Calduch Cervera	M ^a Isabel Nieto Fernández
Concepción Anguita Olmedo	Gustavo Díaz Matey
Raquel Regueiro Dubra	Rubén Carnerero Castilla

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Irene Van-Halen Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28/01/2020

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez